

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

La Administración Educativa riza el rizo con las retribuciones de las y los docentes

Ante el abono de las retribuciones del profesorado del mes de enero, la Federación de Enseñanza de CC.OO. Canarias desea trasladar a la opinión pública el tremendo malestar de las y los docentes, que han visto, en su inmensa mayoría, disminuir sus retribuciones respecto del año 2009, aún habiéndose producido un incremento del 0,3% en el sueldo base y los trienios, debido al incremento de las retenciones del IRPF y del incumplimiento de los acuerdos de mejoras retributivas del sector.

31 de enero de 2010

No se trataba de una broma de mal gusto, **desde el inicio de la tramitación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria para 2010, CC.OO. denunció la falta de sensibilidad del Gobierno de Canarias para con los empleados públicos y, en particular, con el profesorado canario.**

Así **nos opusimos a las pretensiones del Gobierno Canario de incumplimiento del Acuerdo Gobierno-Sindicatos**, a nivel de Estado, para la función pública en el marco del diálogo social 2010-2012 (BOE. Núm. 258 - Lunes 26 de octubre de 2009) en el que se fijaba, en el apartado 5, dedicado a las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas, una **subida salarial del 0,3% del conjunto de la masa salarial**. Añadiendo dicho acuerdo una **Cláusula de Revisión Salarial** que garantiza cualquier posible pérdida de poder adquisitivo de las empleadas y los empleados públicos en el período comprendido entre el 2010 y 2012.

Igualmente **el Gobierno hizo caso omiso**, respecto a su inclusión en la Ley de Presupuestos para 2010, de lo pactado en el Acuerdo de Gobierno Administración-Sindicatos sobre las condiciones de trabajo de los empleados públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, respecto **al incremento del 100% del complemento específico** en las pagas extraordinarias de junio y diciembre.

No contentos con ello, **en las disposiciones adicionales** de dicha Ley de Presupuestos, **establecen la reducción a solo tres meses de los complementos retributivos que se venían abonando a los empleados públicos enfermos**, por la prestación económica en los casos de bajas por incapacidad temporal. Además de **suspender el apartado Cuarto.2 del Segundo Protocolo para la Gestión del Profesorado Interino y Sustituto del Sistema Educativo Público Canario**, de manera que este personal que venía percibiendo el cobro de los meses de julio y agosto, en caso de trabajar 165 días durante el curso escolar, dejará de recibir el abono de estas cantidades.

Tampoco comprendimos en su momento las explicaciones dadas por la Consejería de Educación sobre el **brutal recorte en el capítulo de sustituciones** del personal docente, ahora podemos observar que **en algunos casos las sustituciones no se realizan y en otros se contrata a sustitutos sólo por las horas efectivas de docencia**, mermando gravemente la calidad del servicio educativo en los centros.

A todo este entramado de cicatería económica y presupuestaria para con las empleadas y empleados públicos, nos vemos en la obligación de sumar la última de las estratagemas de la Administración educativa, para seguir cargando la crisis sobre los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza. En la nómina del mes de enero, **se ha abonado el incremento del 0,3% sólo en los sueldos base y trienios** de los y las docentes, sin tener en cuenta el compromiso de realizar dicho incremento en el conjunto de la masa salarial, pero no satisfechos con ello, **se ha procedido a incrementar las retenciones del IRPF** a los funcionarios en prácticas y de carrera, con lo que **la mayoría de ellos han visto disminuir su salario respecto de las retribuciones percibidas durante el año 2009**.

Con ello **la Administración consigue un aumento de la recaudación de una manera indirecta**, reduciendo las retribuciones de las y los docentes canarios, **para poder hacer frente a la pésima gestión económica y presupuestaria**, debido a los recortes en la inversión que se viene imponiendo a la Educación en Canarias en los últimos diez o doce años.

Desde aquí advertimos a la Administración educativa de que **estas no son las formas más adecuadas para tranquilizar al sector docente**, flaco favor se le hace al servicio educativo público con estas actuaciones, máxime cuando **la mayoría de la sociedad entiende la necesidad de buscar puntos de encuentro, espacios para el diálogo, el debate y la negociación, que nos lleven hacia un pacto por la Educación que dé estabilidad al sistema, dotando al mismo, gracias a un compromiso de incremento en la inversión, de la mayor calidad posible** en los tiempos que corren.

Con CC.OO., tú ganas